

Fecha <b>13.12.2015</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>33</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## El presupuesto sigue sin impulsar el crecimiento

Por **RAÚL CARBAJAL CORTÉS**  
*Colaboración especial*

**C**on la aprobación reciente del Presupuesto, se observa que para 2016 tuvo una tasa de crecimiento negativa de -1.6% respecto a lo aprobado para el año en curso por la Cámara de Diputados. Este decrecimiento se expresó en un diferencial positivo en términos absolutos de 69 mil 196 mdp, que si lo comparamos con lo observado en este 2015, tenemos tres veces menos recursos adicionales para 2016.

El presupuesto total aprobado fue de 4 billones 763 mil 874 mdp, que representa 24.8% del PIB, el cual también tuvo una caída en la participación con respecto a 2015, la cual fue de 26% del PIB; observamos entonces una caída de 12 puntos porcentuales del mismo.

En la repartición del gasto público en su clasificación administrativa, se observa que las secretarías que se verán afectadas para 2016 por menores recursos serán: las secretarías de Gobernación, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y le siguen Economía, Salud, Educación, Desarrollo Social y Turismo.

Las razones que se han esgrimido pa-

ra reducir los recursos son el difícil entorno internacional y las bajas expectativas del precio internacional del petróleo; frente a esta situación crítica, se aduce que lo correcto es mantener un sano equilibrio en las finanzas públicas y no incurrir irresponsablemente en acciones que desequilibren los ingresos con respecto a los gastos públicos.

Sin embargo, lo que observamos en sentido estricto es una medida de carácter procíclico, que acentúa las tendencias hacia un menor crecimiento.

Si el clima económico en 2016 empeora, la participación que tendrá el gasto público en la creación de mecanismos que permitan impulsar la demanda interna será mínima y propiciará que no se remonte el ciclo tendencial de caída en la actividad económica.

Es importante, por ende, que el gasto público sea un instrumento que promueva el crecimiento de la actividad económica, sin menoscabo de un ejercicio responsable del mismo, y que impulse la inversión y el consumo para reactivar la dinámica del mercado interno, sin que eso signifique dejar de realizar con transparencia y responsabilidad el ejercicio del gasto público en todas las instancias de gobierno. ●

*Profesor de la Facultad de Economía,  
Colaboración del CACEPS-UNAM.  
Lea la versión larga en la edición online*

